



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CÉSAR DANIEL LEZCANO
Diputado

EXPTE 18787 INGRESO 16/09/24 HORA 12.16

PROYECTO RESOLUCIÓN

INICIATIVA: Diputados CESAR DANIEL LEZCANO- GERMAN BRAILLAR POCCARD.
ADRIANA VIDAL DOMINGUEZ

TEMA: SOLICITAR AL SR. MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES ARTICULE PLAN DE CONTINGENCIA POLICIAL ANTE LOS HECHOS
DE ABIGEATO EN LA ZONA DE MONTE CASEROS Y MOCORETA.

FUNDAMENTOS:

Visto el estado de vulnerabilidad que vienen siendo objeto los productores de las zona de Monte Caseros y Mocoreta, respecto al constante robo de ganado mayor (abigeato) en forma constante, flagelo que constantemente en mayor o menor cuantía perjudican a familias productoras arraigadas hace mucho tiempo en nuestra provincia de Corrientes, dando mano de obra a vecinos de la zona, y con la perdida constante de su ganado por personas inescrupulosas, desalientan sus ganas de seguir produciendo.

Que cada vez que sufren dichos hechos delictivos, realizan las denuncias correspondientes y que al dia de la fecha no han tenido respuestas positivas para solucionar los hechos denunciados, que han realizado movilizaciones comunitarias recientemente las localidades de Monte Caseros y Mocoreta para expresar su malestar y pedir a las autoridades policiales y judiciales respuestas a sus reclamos.

Que algunos productores cansados de la inseguridad de vivir en el campo, han decidido mudarse con su familia a la localidad de Monte Caseros por ser considerado toda la zona sur zona roja e incontrolable para la delincuencia en general

Que hechos de inseguridad se viene dando en toda la provincia de Corrientes, produciéndose manifestaciones de los propios vecinos cansados de dichos delitos los cuales se han manifestado en algunos casos frente a seccionales policiales esgrimiendo a sus autoridades la problemática que atraviesan a diario con los delitos antes mencionados, problemas que deben ser tratados con especial atención por una policía especializada, que se involucre con la sociedad e intervenga profesionalmente a dichos requerimientos en forma rápida y eficazmente, tanto en la prevención como



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CÉSAR DANIEL LEZCANO
Diputado

en la supresión de delitos vinculados a dicha situación de hechos que son constantes en estos días, en virtud de ser el estamento policial un auxiliar de la justicia, y como sociedad debemos involucrarnos para erradicar esta problemática, y evitar que los ciudadanos lleguen a concretar justicia por manos propias, hecho que acarrearía un delito tipificado por el Código Penal.

Que es nuestro deber como Legislador propulsar los proyectos necesarios para beneficio de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en la aprobación del presente proyecto.

Por ello:

RESOLUCION N°.....

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Solicitar al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Corrientes articule un plan de contingencia policial ante los hechos de abigeato que se producen en la zona de Monte Caseros y Mocoreta provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2°.- **COMUNICAR,** Cumplido archívese.-

**Dada en la sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año 2024.-**